



Ciudad de México, a 13 de marzo de 2020.

Asunto: Notificación de adjudicación de productos farmacéuticos para el programa de planificación familiar.

MAYRA GABRIELA MONTEJANO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE
BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Calle Miguel de Cervantes Saavedra 259, Col. Granada.
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, hago de su conocimiento que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Se emite el presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 28 fracción II, 40 en correlación con el 28 fracción II, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 71, 72 fracción II y 85 de su Reglamento, así como en el numeral 4.2.4.13 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos de lo dispuesto por las fracciones XXV y XXVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas, publicado en el DOF el 11 de octubre de 2019, así como en los Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, publicados en el DOF el 15 de noviembre de 2019.

En ese sentido, de conformidad con la dictaminación favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la procedencia de llevar a cabo la presente contratación mediante Adjudicación Directa Internacional bajo la cobertura de Tratados, como excepción a la Licitación Pública, mediante acuerdo no CAAS-C01-CON-OM- SE-03/2020 emitido en su Sesión Extraordinaria 03/2020, celebrada el 13 de marzo de 2020, **se le notifica** que su **oferta resultó adjudicada** a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos abiertos con cada una de las instituciones participantes, según corresponda, cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR (PATENTES Y/O FUENTE ÚNICA)"**, en términos de lo descrito en este documento, en virtud de que la proposición que presentó como respuesta a la Petición de Oferta que esta Secretaría realizó a través del Área Especializada para la Elaboración de la Investigación de Mercado, cumple

Ma T

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.

Claves, monto adjudicado y demanda desagregada por institución participante

Se adjunta al presente oficio como **Anexo 4**.

Vigencia de los contratos o pedidos

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir del día siguiente hábil a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento.

Condiciones de contratación

El proveedor deberá entregar los bienes de acuerdo con lo que se establece en el anexo técnico y las condiciones contractuales de esta contratación, documento que se adjunta a la presente notificación como **Anexo 1**, así como, lo ofertado en su proposición.

Formalización del contrato o pedido

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP, con la notificación serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación.

En los **Anexos 2 y 3**, se encuentra la relación de instituciones participantes, indicando contacto de atención, domicilio, horarios y documentos solicitados para llevar a cabo la formalización del instrumento jurídico respectivo.

Garantía de cumplimiento

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato o pedido mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato o pedido, ante la institución participante a la que corresponda celebrar el contrato o pedido.

Beneficios adicionales

Conforme a lo establecido en su propuesta económica, deberá proporcionar los Beneficios Adicionales de los medicamentos antirretrovirales, descritos en la misma y que se adjunta al presente.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes anexos:

Anexo 1. Anexo técnico.

Handwritten signature and blue arrow pointing to the bottom right.



- Anexo 2.** Relación de datos de contacto de los servidores públicos encargados de la gestión para la formalización de contratos o pedidos, por institución participante.
- Anexo 3.** Relación de documentos para la formalización del contrato o pedido.
- Anexo 4.** Demanda agregada adjudicada por institución participante.
- Anexo 5.** Propuesta Económica y Beneficios Adicionales.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

- C.c.p. **Thalía Concepción Lagunas Aragón.**- Oficial Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presente.
- Pedro Flores Jiménez.**- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud. Presente.
- Jesús Pineda Flores.**- Director General Adjunto Interno de Adquisiciones en la Secretaría de Marina. Presente.
- Jessica Maqueda Ramos.**- Subdirectora de Abasto de Insumos Médicos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Presente.
- Manuel Román López Bustos.**- Coordinador de Control de Abasto en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Presente.
- José Fernando Torres Roldán.**- Gerente de Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos. Presente.
- Anabel Naachiely Romero López.**- Directora General de Coordinación de los Hospitales Federales de Referencia en la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Presente.
- Gonzalo Medina Hidalgo.**- Coordinador Administrativo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Presente.
- Arnoldo Avilés Gómez.**- Director de Área en la Dirección de Administración del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Presente.

PSVA/HAC/CPI

SECRET

Anexo 2

Relación de datos de contacto de los servidores públicos encargados de la gestión para la formalización de contratos o pedidos, por institución participante

NOMBRE DE LA UNIDAD		NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION
Instituto de seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado. (ISSSTE)	Lic. Tomás Carlos Mora Fonseca	Jefe de Servicios de Sicora	55-5447-1424 Ext. 12920	tomasmora@issste.gob.mx	Callejón Via San Fernando No. 12, piso 3º, Col: Barrio de San Fernando, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14070	
	Dra. Hilda Karina Morales Cervantes	Médico Especialista en Sicora	55-5447-1424 Ext. 89648	hilda.moralesce@issste.gob.mx		

NOMBRE DE LA UNIDAD		NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	Dr. Jose Fernando Torres roldan	Gerente de Servicios Médicos	55-1944-2500 Ext. 891-29447	Jose.fernando.torres@pemex.com	Av. Marina Nacional No. 350, Edificio Jose Colombo 3er piso, Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11311	

NOMBRE DE LA UNIDAD		NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION
Instituto Mexicano del Seguro Social. (IMSS)	Manuel Román López Bustos	Titular de la Coordinación de Control de Abasto	55-5726-1700 Ext. 14400	manuel.lopezb@imss.gob.mx	Durango 291, piso 8, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700	

NOMBRE DE LA UNIDAD		NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)	Lic. Gonzalo Medina Hidalgo	Coordinador Administrativo	2000-3500 Ext. 59127	gonzalo.medina@salud.gob.mx	Av. Homero 213, Piso 7, Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México	

ANEXOS
DIVISION CONTRATOS

NOMBRE DE LA UNIDAD		NOMBRE		CARGO		ADMINISTRADOR DE CONTRATO		DIRECCION	
Prevención y Readaptación Social (PYRS)	Gral. De Div. D.E.M. y Mtro. En Seg. Nal. Sergio Alberto Martínez Castuera	Coordinador General de Centros Federales	55-5128-4100 Ext. 18955	sergio.martinez@disapec.gob.mx	Av. Melchor Ocampo No. 171, Col. Tlaxpana, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11370				

NOMBRE DE LA UNIDAD		NOMBRE		CARGO		ADMINISTRADOR DE CONTRATO		DIRECCION	
Secretaría de Marina (SEMAR)	Almirante Enrique Genaro Padilla Avila	Oficial Mayor De La Secretaría De Marina	56 24 65 00	partofimayor@semar.dgfm.mx	Av. Heroica Escuela Naval Militar No. 861, Col. Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830, Ciudad de México				

NOMBRE DE LA UNIDAD		NOMBRE		CARGO		ADMINISTRADOR DE CONTRATO		DIRECCION	
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE)	Anabel Naachiely Romero López	Directora General De Coordinación De Hospitales Federales De Referencia	5350 1900. Ext. 1953	anabel.romero@salud.gob.mx	Periférico Sur N.4809, Piso 6, Col. Arenal Tepepan, D.T. Tlalpan, Cpt.14610, Ciudad De México				



Anexo 4
Demanda Agregada

CLAVE DE Bienes	DESCRIPCION	TOTAL CARIDAD		CERDOSA		EQUIDAD DE CAMERO		SABIDO		DAS		SABER		SABER		SABER		SABER		VALOR CENTRAL	VALOR CENTRAL
		ALDIA	MALDIA	Melina	Melina	Melina	Melina	Melina	Melina	Melina	Melina	Melina	Melina	Melina	Melina	Melina	Melina	Melina	Melina		
000270001	Exposición de Alimentos y Bebidas con Sabor de Cereales (Exposición)	94014	184077	0	0	24700	63700	1000	1414	2531	62576	10000	50000	10	25	1145	2382	600	1100	170318	170318
000300000	Recepciones de Alimentos y Bebidas con Sabor de Cereales (Exposición)	48156	134054	0	0	40300	134000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	964	2883
000500000	Exposición de Alimentos y Bebidas con Sabor de Cereales (Exposición)	71036	177364	0	0	70336	177360	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	324	5471
000600000	Exposición de Alimentos y Bebidas con Sabor de Cereales (Exposición)	50282	127048	0	0	40300	91200	22	78	1718	24226	0	0	0	0	0	0	0	154	31813	31813
MONTE DE LA ADQUISICION		184216	456215,4168	0	0	160336	398030,4000	22	178	1718	24226	0	154	530294,79	530294,79						

ANEXOS
DIVISION DE ADMINISTRACION

9